



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000744-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar antes de septiembre de 2024 las obras necesarias en el CEIP "Villa de Felipe II", de Villoruela, para unificar los estudios de Educación Infantil y Primaria en el edificio en el que actualmente se imparte Educación Primaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 224, de 14 de diciembre de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000744, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar antes de septiembre de 2024 las obras necesarias en el CEIP "Villa de Felipe II", de Villoruela, para unificar los estudios de Educación Infantil y Primaria en el edificio en el que actualmente se imparte Educación Primaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 224, de 14 de diciembre de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández